

HOMENAJE A LA PROFESORA MARÍA DOLORES TORTOSA LINDE

HOMENAJES

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

M. Dolores Tortosa Linde

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS Y LA MUJER

INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS

INTRODUCCIÓN

Las Sociedades Económicas de Amigos del País son una de las creaciones más interesantes y mejor conocidas del reformismo ilustrado español¹. Nacida la primera de ellas por iniciativa privada, fueron promovidas enseguida por la administración durante el reinado de Carlos III, asignándoles la misión de suplir la acción del estado en campos que éste no estaba en condiciones de asumir, ocupándose básicamente en dos misiones: difundir la educación útil y racionalizar la economía, promoviendo mejoras en la agricultura, artes, oficios y comercio².

¹ La recopilación bibliográfica de GARCÍA RUIPÉREZ, M., *Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1988, recoge casi doscientos trabajos entre monografías, artículos de revistas y comunicaciones a congresos sobre esta cuestión. Con posterioridad a esta fecha han seguido apareciendo nuevos títulos. Una completa revisión historiográfica en VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M., *La Sociedad Económica de Amigos del País del Reino de Murcia. La institución, los hombres y el dinero (1777-1820)*, Murcia, 1989, pp. 19-40.

² Una síntesis sobre estas instituciones en los trabajos de SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, 1957, pp. 230-290; SHAFER, R. J., *The Economic Societies in the Spanish World (1763-1821)*, Syracuse, 1958; CARANDE Y THOVAR, R., "El despotismo ilustrado de los Amigos del País", en *Siete estudios de Historia de España*, Barcelona, 1976, pp. 143-161; ANES, G., "Coyuntura económica e Ilustración. Las Sociedades Económicas de Amigos del País", en *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1981, pp. 13-41; VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M., *op. cit.*, pp. 41-86 y ENCISO RECIO, L. M., "Las Sociedades Económicas de Amigos del País", en *La época de la Ilustración. El estado y la cultura (1759-1808). Tomo XXXI de la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal*, Madrid, 1987, pp. 13-56. Sobre las fuentes para el estudio de las Económicas es imprescindible el libro de DEMERSON, P. y J. y AGUILAR PIÑAL, F., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, 1974.

Las Sociedades Económicas son unos institutos de una larga vida. Creadas en el último tercio del siglo XVIII, muchas sobrevivieron durante el siglo siguiente y las más importantes continúan incluso sus actuaciones en la actualidad. Pero esto no significa que durante todo ese tiempo hayan conservado su misma naturaleza y significación. Como suele ser común a instituciones con una larga pervivencia, su naturaleza y significación ha ido cambiando y adaptándose a las condiciones económicas, sociales y políticas en las que se han inscrito. La etapa, a mi juicio, más interesante en la vida de las Económicas es la comprendida entre su nacimiento y la Guerra de la Independencia. Durante esos años estas corporaciones fueron un importante "conducto de ilustración"³ y encarnaron el espíritu reformista que animó a los sectores más dinámicos de la administración y de la sociedad españolas.

En este estudio se analiza la actuación de las Sociedades Económicas respecto a la mujer durante el periodo ilustrado. Como es bien sabido la Ilustración puso el acento en la perfectibilidad del ser humano a través de la educación. De la mano de estas premisas se planteó por primera vez el problema de la situación de la mujer. Los planteamientos feministas de que la mujer no nace, sino que se hace a través de la educación que recibe, e incluso a causa de la carencia de educación, tienen sus antecedentes en la Ilustración. En este contexto ideológico y en un ambiente social que daba un protagonismo cada vez mayor a la mujer, sobre todo en las clases altas, se desarrolló la acción de las Sociedades Económicas. Con respecto a la mujer la actividad de las Económicas se llevó a cabo de dos formas diferentes: con la presencia de mujeres en algunas de las Sociedades de Amigos del País, presencia que, como se mostrará en este estudio, fue poco significativa, y sobre todo a través de la actuación que estas corporaciones realizaron destinadas a la mujer, especialmente en el campo educativo y en la promoción del trabajo femenino, actuación que tuvo mucha mayor trascendencia.

PRESENCIA DE LA MUJER EN LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

El nacimiento de Sociedades Económicas se produjo en el último cuarto del siglo XVIII por iniciativa del poder central después del magnífico ejemplo suscitado por la creación de la Sociedad Bascongada de Amigos del País. Esta iniciativa se plasmó en la circular de Campomanes de 18 de noviembre de 1774 que acompañaba a la edición del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*⁴, donde se proponía la creación de Sociedades Económicas, que fue enviada a las chancillerías, audiencias, corregimientos y principales autoridades del país para que auspiciaran estas fundaciones. A partir de entonces la creación de Sociedades se sucedería por toda la geografía española, de modo que hasta 1808 se fundaron casi un centenar⁵.

³ Como tales las consideró Richar Herr, junto con la prensa periódica y las Universidades (HERR, R., *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, 1964, pp. 129-136).

⁴ CAMPOMANES, Pedro Rodríguez conde de, *Discurso sobre el fomento de la industria popular (1774)* y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento (1775)*, Ed. de John Reeder, Madrid, 1975.

⁵ Concretamente 97 fueron las creadas (ANES. G., *op. cit.*, pp.26-30).

En 1775 se crea la Sociedad Económica Matritense y es en su seno donde por primera vez se plantea la cuestión de si las mujeres podían ser admitidas entre sus miembros.

Inicialmente el propio artífice de las Económicas, Campomanes, expresó su opinión favorable a la entrada de las mujeres en las Sociedades Económicas de Amigos del País, a través de una memoria leída en la Matritense en noviembre de 1775. El fiscal del Consejo de Castilla se mostraba decididamente favorable a la entrada de mujeres en condiciones de igualdad con los hombres, sin limitación de número, con obligación de satisfacer las cuotas de socios, y con derecho a participar en las juntas, ocupándose preferentemente en tareas específicamente femeninas, como el cuidado de las escuelas patrióticas. A propósito de estas escuelas, Campomanes pensaba que sus maestras debían ser también admitidas, pero en este caso en la categoría de socias de mérito, en condiciones similares a las de los profesores sobresalientes de los gremios, que eran admitidos en las Económicas sin obligación de pagar las cuotas de afiliados⁶.

Sin embargo no sería la opinión de Campomanes la que acabaría por imponerse. En este aspecto, como en tantos otros, las Sociedades Económicas mostraron una cierta independencia y no se plegaron totalmente a las directrices del gobierno. Durante más de diez años el tema de la admisión de la mujer fue objeto de un arduo debate que enfrentó a partidarios y detractores de la presencia femenina⁷. La polémica se zanjó, por fin, por medio de la Real Orden de 27 de agosto de 1787 que creaba la Junta de Damas de la Sociedad Económica Matritense, formada inicialmente por catorce socias de honor y mérito, que comenzaría a funcionar como una sección aneja a la Sociedad en octubre de este mismo año, dotándose de sus propios estatutos, aprobados por el rey en 1794⁸.

La Junta agrupó a una importante elite madrileña, con destacadas personalidades de la nobleza⁹: las duquesas de Osuna y Almodovar, condesas de Fernán Núñez, Montijo, Benalúa, Santa Eufemia, Carpio, las marquesas de Palacios, Ayerbe, Villalópez y Torrecilla, así como otras personalidades de la sociedad capitalina. Todas

⁶ CAMPOMANES, Conde de, *Memoria sobre la admisión de señoras...* Madrid, 18 de noviembre de 1775, recogida en NEGRIN FAJARDO, O., *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*, Madrid, 1984, pp. 143 y 147 y CAPEL, R. M.^a y ORTEGA, M., "Textos para la historia de las mujeres en la Edad Moderna", en AGUADO, A. M.^a et al., *Textos para la historia de las mujeres en España*, Madrid, 1994, pp. 305-308.

⁷ En el bando de los partidarios se sitúan José Marín, Luis de Imbille y Jovellanos, que recibieron también el apoyo de una mujer, Josefa Amar Borbón. La voz de los detractores la tomó Cabarrús. La polémica es bien conocida gracias a los estudios de DOMERGUE, L., *Jovellanos à la Société Économique des Amis du Pays de Madrid 1778-1795*, Toulouse, 1971, pp. 233-266; AGUILAR PIÑAL, F., "La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País", *Instituto de Estudios Madrileños*, n.º 3, 1972, pp. 15-18; FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P., *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1981. Las opiniones de los protagonistas, recogidas en las distintas memorias están reproducidas en NEGRIN FAJARDO, O., *Ilustración y educación...*, pp. 131-183.

⁸ Reproducidos por NEGRIN FAJARDO, O., *Ilustración y educación...*, pp. 60-72.

⁹ DEMERSON, P. de, "Catálogo de las socias de honor y mérito de la Junta de Damas (1787-1811)", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. VII, 1971, pp. 269-274.

eran madrileñas, excepto doña Josefa Amar Borbón, natural de Zaragoza, que fue admitida en la Económica en reconocimiento a su participación en la polémica sobre la admisión femenina, y Madame Le Masson le Goff, natural de El Havre. El número de damas de la Junta no fue ilimitado, como el de socios de las Económicas, sino que se fijó en cuarenta. Entre 1787 y 1800, 78 mujeres formaron parte de ella, pero el alma de la Junta fue el cuarteto formado por la condesa de Benavente y duquesa de Osuna, primera directora de la misma, doña Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo, que actuó como secretaria de 1787 a 1805¹⁰, y las condesas de Trullas y de Sonora. A estas cuatro mujeres están ligadas las iniciativas más relevantes de la Junta de Damas y fueron ellas quienes más trabajaron día a día, asistiendo a las reuniones y desempeñando las tareas cotidianas de la corporación.

La actuación de la Junta de Damas fue paralela a la Económica y se ciñó a aspectos específicos que se consideraron más apropiados de la actuación femenina, como la enseñanza y la beneficencia.

En el campo educativo hay que destacar el encargo a la Junta de Damas de la dirección de las cuatro escuelas patrióticas que había creado la Matritense a poco de su fundación. Ésta fue, sin duda, su labor más notable. Pero también tuvo la Junta de Damas sus propias iniciativas educativas, como la creación en 1789 de una escuela de bordado, junto al oratorio de San Felipe Neri, que llevaría una vida lánguida a causa de los problemas económicos.

En materia de beneficencia hay que destacar la actuación extraordinaria de la Condesa de Montijo. Esta extraordinaria mujer, cuyo compromiso religioso y ético la llevó a interesarse por los sectores más desasistidos de la sociedad fue, junto con la condesa de Sonora, quien llevó a cabo las actuaciones más destacables en este campo. En 1797, tras mucho batallar por ello, consiguió que quedara a cargo de la Junta de Damas la inclusa de Madrid. A partir de entonces, tuvo lugar una notable mejora de la gestión de la inclusa, consiguiéndose que se produjera una importantísima disminución de la mortalidad infantil que sufría este centro¹¹. También por su iniciativa se creó la Asociación de Presas de la Galera, fundada en 1788 para asistir a las presas de la cárcel de mujeres, ayudándolas a regenerarse por medio del trabajo. La Junta tuvo planteamientos tan novedosos como abrir en la cárcel una enfermería para atender a las jóvenes embarazadas, para evitar los frecuentes abortos e infanticidios que se producían entre las presas¹². Los planteamientos de la condesa de Montijo respecto a estas reclusas son verdaderamente novedosos y se adelantan bastante a los de otras mujeres insignes, que desempeñaron una notable labor para dignificar el sórdido mundo de las prisiones, como Concepción Arenal o Victoria Kent.

¹⁰ Una completa biografía en DEMERSON, P. de, *María Francisca de Sales Portocarrero (condesa de Montijo). Una figura de la Ilustración*, Madrid, 1975.

¹¹ DEMERSON, P. de, "La Real inclusa de Madrid a fines del siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, t. VIII, 1972, pp. 261-272 y *Francisca de Sales Portocarrera...*, pp. 215-244.

¹² *Ibid.*, pp. 183-200.

En conjunto, la Junta de Damas de la Sociedad Económica de Madrid tuvo una actuación importante, aunque haya que reconocer que la mayoría de sus actividades se debieron a la acción de un grupo bastante reducido de sus socias. Pero este no fue un mal que aquejó sólo a la corporación femenina, el hecho de que la actividad de los socios fuera muy desigual se produjo también entre los socios varones y afectó prácticamente a todas las Económicas, donde al lado de miembros muy activos, abundaron las simples comparsas que tan sólo contribuían con sus cuotas y apenas asistían a las juntas.

La Sociedad Económica Matritense fue la única que, a lo largo de la etapa que nos ocupa, llegó a articular la participación de las mujeres en su instituto. En otras Sociedades, aunque se produjeron algunas iniciativas en este sentido, no llegó a cuajar la entrada de mujeres entre los socios ni siquiera en una junta separada y aneja a la sociedad.

En la Sociedad Económica de Jaén, por ejemplo, en sus primeras actuaciones en 1786 se llegó a plantear la posibilidad de crear una Junta de Señoras y, al parecer, así se recogió en el primer borrador de estatutos redactado por el secretario de la corporación, Juan Nepomuceno Lozano. No obstante, la idea debió parecer demasiado innovadora al conjunto de los socios –téngase en cuenta que aún no se había creado la Junta de Damas de la Matritense– por lo que esta junta desapareció en el borrador enviado al Consejo¹³.

Lo que sí se produjo en algunas Económicas fue la entrada con carácter extraordinario de alguna mujer en la categoría de los socios. Esta admisión de mujeres ocurrió en contadísimas ocasiones y se produjo sobre todo en casos donde concurrían circunstancias de valía extraordinaria en las damas admitidas o de estrecha relación con los directivos de las Económicas donde tuvo lugar la admisión. Parece ser que en estos casos la entrada de las mujeres en los cenáculos de los varones no se plasmó en ninguna participación ni actuación efectiva, sino que se trató de nombramientos de carácter honorario, hechos en reconocimiento de especiales méritos de las elegidas.

La primera en la admisión de mujeres fue la propia Sociedad Matritense. Antes de la creación de la Junta de Damas, se admitió con carácter excepcional a la condesa de Benavente, que más tarde sería el alma de la Junta de Damas, así como a la joven Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda, que poco antes se había graduado como doctora de filosofía en la Universidad de Alcalá y cuyos padres gozaban de la amistad del rey¹⁴. Precisamente esta jovencita, de extraordinaria inteligencia y de formación muy poco común entonces, disfrutaría también del honor de ser una de las pocas socias honorarias de la Sociedad Vascongada de Amigos del País.

En 1782 la Sociedad Económica de Zaragoza admitía entre sus socios, con carácter honorífico a Josefa Amar Borbón¹⁵. Esta notable personalidad, hija del

¹³ ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Jaén*, Jaén, 1987, p. 199.

¹⁴ FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P., *op. cit.*, p.

¹⁵ FORNIES CASALS, J. F., "La estructura social de los Amigos del País en Aragón", *Boletín de documentación del fondo para la investigación económica y social*, t. IX, 1977, p. 289.

médico de cámara de Carlos III, tenía una formación completísima, además del latín conocía perfectamente las lenguas francesa e italiana. Interesada por la literatura científica de su época, leía a Bacon, Leibniz, Newton, etc. Su entrada a la Económica se produjo en reconocimiento de su talento excepcional, después de traducir del italiano el *Ensayo histórico-apologético de la literatura española* de Lampillas¹⁶. Se daba además la circunstancia de que era esposa del abogado Joaquín Fuertes Piquer, oidor de la Audiencia de Zaragoza y miembro de la Sociedad Económica, que en el momento de su admisión desempeñaba el cargo de vicedirector. Josefa Amar desempeñó una importante labor como traductora, además de la obra citada tradujo el *Discurso sobre el problema de que corresponde a los párrocos... instruir a los labradores*, de Griselmi. Pero sus escritos más notables son aquellos dirigidos a mejorar la situación de la mujer. Destacan su *Memoria sobre la admisión de las mujeres en la Sociedad*, publicada en Zaragoza en 1786¹⁷, con la que intervino en la polémica suscitada por esta cuestión en la Matritense y que le valdría el ser admitida como miembro de la Junta de Damas de la capital de España, una vez constituida ésta, y sobre todo su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, publicado en 1790.

La Sociedad Económica de Zaragoza admitió también otras mujeres entre sus socios, siempre con carácter extraordinario, es el caso de Adelaida Destreham, hija de la condesa viuda de Guzmán, de la pintora Matilde Gálvez, de la condesa de Montijo, que fue admitida en 1801, durante su estancia de varios meses en la ciudad, o de Juana Rabasa, mujer del Secretario de Hacienda Miguel Cayetano Soler, que fue admitida en 1805. Al parecer Floridablanca trató de impulsar en esta Económica la creación de una Junta de Damas, pero esta iniciativa no se hizo realidad.

También hubo presencia femenina en Sociedades más provincianas y menos relevantes, siempre con carácter extraordinario. Así en 1782 María Manuela de Moctezuma y Carvajal, marquesa de Cerralbo y Almarza fue admitida en la Económica de Ciudad Rodrigo¹⁸. En 1788 la Económica del Reino de Murcia admitió en sus filas, en calidad de honoraria, a la marquesa de Beniel, tras una meritoria labor en la difusión de las manufacturas textiles en la ciudad. No cundió el ejemplo de esta admisión y tardarían casi veinte años en admitirse otras personalidades de sexo femenino. Hasta 1807 no se registra la entrada de dos nuevas socias, también honorarias. Se trata de dos figuras importantes de la nobleza local y es curioso que en la actas de la Económica no se alude a méritos destacables de utilidad social desempeñados por las interesadas, sino sólo a habilidades bastante tradicionales, propias de señoras bien educadas, y a las circunstancias personales de las interesadas. Son la marquesa de Villar, esposa de don Nicolás de Toledo, marqués de Villar, que desempeñaba en estos momentos el oficio de director, cargo que ocuparía hasta

¹⁶ Una completa información sobre esta personalidad en el estudio introductorio de M.ª Victoria López Cordón a AMAR BORBON, J., *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, 1994,

¹⁷ NEGRIN FAJARDO, O., *Ilustración y educación...*, pp. 162-176.

¹⁸ DEMERSON. P. y J., "La Sociedad Económica de Amigos del País de Ciudad Rodrigo", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 3, 1982, p. 44.

1811, que fue admitida después de realizar un “primoroso dibujo” y la marquesa de Villafranca y los Vélez, que ya era socia de la Junta de damas de la Matritense, que fue admitida, según las actas, en atención a su habilidad en el bordado¹⁹. También en la Económica de Granada a finales de siglo figuraban entre sus socios de mérito media docena de mujeres, pero no sabemos que llegaron a tener protagonismo alguno en las tareas del instituto²⁰.

En general, la presencia de mujeres como socias honorarias de las Sociedades Económicas fue poco relevante. Las admitidas eran siempre personalidades importantes, con frecuencia muy ligadas a cargos directivos, que muy poca labor desempeñaron en el seno de las Económicas. Salvo en el caso de la Junta de Damas matritense, que tuvo una existencia institucionalizada y una acción destacable, en las demás Sociedades donde hubo socias honorarias no se registra en los libros de actas ninguna actuación concreta de las mismas, por lo que su presencia, meramente honorífica, no pasó de ser testimonial.

Si parece más frecuente la colaboración, fuera de cualquier tipo de institucionalización, de algunas mujeres, casi siempre vinculadas a los socios por lazos familiares, en algunas contadas actuaciones de las Económicas. En Sociedades como las de Jaén, Granada, Sevilla, o Valladolid, aunque seguramente fueron más, se conservan testimonios de cómo algunas mujeres colaboraban en tareas vinculadas a lo que se consideraban labores “mujeriles”, según la expresión de la época, como la adjudicación de premios a labores, hilazas, confección de cintas, blondas, etc. o como el examen de niñas de las escuelas de primeras letras y sus maestras. Pero estas colaboraciones estaban al margen de cualquier institucionalización.

Más tarde, después de la convulsión sufrida durante los años de la invasión napoleónica, etapa en que se interrumpió en buena parte la labor de las Sociedades Económicas, se intentó dar una mayor presencia a la mujer, a través de la creación de Juntas de Damas. Como las Sociedades restauradas en 1814 adoptaron el modelo estatutario de la Sociedad Económica Matritense, es lógico que algunas promovieran la creación de juntas de señoras.

Así por ejemplo, la Sociedad Económica del Reino de Murcia admitió entre 1815 y 1819 una docena de señoras, todas ellas figuras relevantes de la nobleza y de las familias dirigentes de la zona, que tuvieron como principal tarea la supervisión de las clases de dibujo impartidas por la Sociedad. Aunque estas señoras se plantearon colaborar en otros asuntos, de hecho no asistían a las asambleas de la Sociedad y cualquier iniciativa estaba supeditada a comunicarla previamente a los varones²¹. No es de extrañar que en tales condiciones su actuación haya dejado poca huella.

¹⁹ VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M., *Op. cit.*, p. 220.

²⁰ Se trataba de: doña María Luisa Astrauli, doña María Luisa del Pulgar, condesa de Ximera, doña María de la Soledad Cerviño y Pontejes, comendadora de Santiago, su hermana doña María de la Concepción Cerviño y Pontejes, doña Catalina Martín y Abril y doña María de los Dolores Miranda (CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *Luces y reformismo. Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1984, pp. 389 y 390).

²¹ VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, M., *op. cit.*, pp. 220-221.

De hecho la actividad de estas Juntas de Damas estuvo siempre vinculada a los temas educativos y benéficos. Así por ejemplo, la Junta creada por la Económica de Jaén durante la invasión francesa, de la que sabemos poco, pero de la que se conoce su reglamento, se ocupó del cuidado de los expósitos del hospicio local e intentó, sin éxito, reorganizar la enseñanza femenina²². Nunca, que sepamos, creada la Junta de Damas, tuvieron las mujeres acceso a las reuniones de los varones.

Pero ni siquiera con estas restricciones llegarían a hacerse realidad las Juntas de Damas en todas las Económicas tras su restauración. En algunas ciudades, como Toledo o Burgos, la iniciativa fue boicoteada y las juntas no llegarían a crearse²³. En otras la creación sería más tardía, realizándose bien avanzado el siglo XIX²⁴.

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS Y LA MUJER

Aunque la presencia femenina en las Económicas no fue demasiado relevante, más trascendencia tuvo su actuación respecto a la mujer, actuación que se circunscribió sobre todo a dos campos: el fomento de la educación femenina, especialmente la educación de las niñas y la incorporación de la mujer al trabajo. La labor educativa de las Sociedades Económicas supone una de sus facetas más encomiables. La mayoría consideran en sus estatutos el fomento de la educación como uno de sus objetivos prioritarios y muchas lo hacen explícito en los emblemas elegidos para representar el instituto²⁵. Este interés educativo se inscribe plenamente dentro de la ideología ilustrada que puso el acento en la educación como instrumento de reforma social, prestando especial atención a la educación de la mujer. En el siglo XVIII por primera vez se defiende la idea de que la desigualdad de la situación femenina se debe a la ausencia de educación.

Son muy abundantes los testimonios que al respecto podrían citarse, sacados de las principales figuras de la Ilustración. Sirvan como ejemplo el de Helvetius, que en su obra *Del Espíritu* (1758), plantea la idea de que las diferencias entre los seres humanos se originan en la educación y en las condiciones en que viven. Por su parte Condorcet en su *Proyecto de instrucción pública*, llegó a redactar un plan de educación igualitaria para ambos sexos. Asimismo, D'Alembert, en su *Carta dirigi-*

²² ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, pp. 276 y 277 y SÁNCHEZ SALAZAR, F., *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén (1786-1861)*, Jaén, 1983, p. 89.

²³ BARREDA FONTES, J. M., y CARRETERO ZAMORA, J. M., *Ilustración y reforma en La Mancha. Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1981, pp. 115-116 y BALLESTEROS CABALLERO, F., *La Sociedad Económica de Amigos del País de Burgos*, Burgos, 1983, pp. 33-34.

²⁴ Es el caso, por ejemplo, de León, donde la Junta de Damas se creó en 1840 (GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M., *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León (1782-1882)*, León, 1981, p. 216). Más tardía aún es la de Las Palmas de Gran Canaria (GARCÍA DEL ROSARIO, C., *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de las Palmas (1776-1900)*, Las Palmas, 1981, p. 78).

²⁵ GONZÁLEZ ECHEGARAY, C., *Los emblemas de las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Madrid, 1999.

da a Rousseau (1759), hace gala de feminismo, propugnando los cambios sociales a través de la influencia positiva de una instrucción igualitaria²⁶.

Pero este pensamiento tan avanzado y radical tendría poco eco entre los ilustrados españoles. En nuestro caso serían más decisivos e influyentes alegatos en un tono más moderado, como los de Fenelón, que en su *Educación de las niñas* (1687) defendió la idea de que educando a las niñas mejora la situación de la humanidad, o Feijoo, quien en su *Defensa de las mujeres* (Teatro Crítico, 1737)²⁷, trataba de demostrar la igualdad entre hombres y mujeres. Si el talento femenino se considera inferior, a juicio del benedictino esto ocurre por la falta de instrucción que sufre la mujer. Que las mujeres no sepan más, no significa que no tengan talento para más. En la misma línea insistiría Josefa Amar Borbón en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, una obra que tuvo una gran influencia entre las ilustradas españolas²⁸.

En sintonía con este pensamiento más moderado trabajarían la Sociedades Económicas promoviendo la educación de las niñas. Una educación que, en consonancia con la ideología de las Económicas, no es en absoluto radical, no debía ser una educación totalmente igualitaria a la de los varones y que, en el caso de las clases populares, debía ser una educación útil, que capacitara a las niñas para una posterior incorporación al trabajo, por lo que estaría centrada en las labores propias de su sexo.

Todas las Sociedades Económicas, por modesta que fuera su actividad, se preocuparon por la enseñanza primaria, como mínimo intentando mejorar el estado de las escuelas de primeras letras existentes, casi siempre por medio de premios (pequeñas cantidades en metálico, medallas, libros, ropa, etc.) para los niños de estos centros y sus maestros, actuación que, aunque modesta, contribuiría a incentivar algo una enseñanza en general muy mal pagada²⁹.

Pero las Económicas llevaron sus planteamientos más allá y las más activas emprendieron la creación de sus propias escuelas para niñas. La situación general de la enseñanza femenina en el país era bastante lamentable. Desde el siglo XVI las niñas estaban autorizadas a asistir a las escuelas de primeras letras, pero la Hermandad de San Casiano, con competencias en lo relativo a la enseñanza primaria, prohibía la enseñanza mixta. En la mayoría de los pueblos en que había una sola escuela esta prohibición convertía la enseñanza femenina prácticamente en inexistente³⁰, por lo que era muy importante crear escuelas de niñas.

²⁶ CONDORCET, DE GOUGES, DE LAMBERT Y OTROS, *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Ed. de Alicia H. Puleo, Barcelona, 1993.

²⁷ El texto de Feijoo en CAPEL, R., y ORTEGA, M., "Textos para la historia de las mujeres en la Edad Moderna", en AGUADO, M.^a et al. *Textos para la historia de la mujer en España*, Madrid, 1994, pp. 236-238.

²⁸ Vid. nota 16.

²⁹ Sobre el estado de la enseñanza primaria y la formación de los maestros en la época: LABRADOR HERRÁIZ, C., *La escuela en el Catastro de Ensenada. Los maestros de primeras letras en el Catastro de Ensenada (provincia de Guadalajara). Datos para la historia escolar de España*. Madrid, 1988 y DELGADO CRIADO, B. (coord.), *Historia de la educación en España y América*, pp. 786-803.

³⁰ LÓPEZ CORDÓN, M. V., "La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1850)", en *Mujer y sociedad en España, 1760-1808*, Madrid, 1986, pp. 47-107.

La pionera en este campo, como en tantos otros, fue la poderosa Sociedad Matritense que en sus estatutos, aprobados en noviembre de 1775 pocos meses después de su fundación, dedicaba el capítulo XIV a las escuelas patrióticas³¹. Desde mediados de 1776 entraron en funcionamiento cuatro escuelas patrióticas en las populosas parroquias de San Ginés, San Sebastián, San Andrés y San Martín³². Sostenidas por el estado, que les otorgó una asignación anual de 4.000 reales a cada una de ellas, y de 20.000 por cada sorteo de lotería, inicialmente debían impartir de forma gratuita enseñanza separada a niños y niñas, pero pronto se destinaron exclusivamente a la enseñanza femenina. Los alcaldes de barrio velarían por el reclutamiento de alumnas y los párrocos supervisarían la docencia y actividad de las escuelas. En ellas se enseñaba a las niñas las técnicas del cardado, la fabricación de telas de lino e hilazas de lino, algodón y lana. El contenido inicial de estas escuelas era claramente profesional, orientado a la enseñanza de los oficios. La idea de crear tales escuelas responde a la misma línea que la iniciativa estatal materializada en la Real Orden de Carlos III de 1768 en que se creaban casas de educación para niñas, donde aprenderían catecismo, aseo y costura³³. Más tarde los contenidos se completaron con la enseñanza de doctrina cristiana y primeras letras. El producto obtenido por la venta de los trabajos de las alumnas se destinaba a compra de materias primas y material necesario para los centros. De la docencia se encargaba una maestra, seleccionada tras un riguroso exámen. En la década final de siglo cada maestra contó con la colaboración de una ayudante.

Creada la Junta de Damas, le fue encomendado el cuidado de las escuelas. Las señoras de la Matritense dotaron a estos centros de un reglamento, que fue aprobado por la Sociedad en 1792, mejoró las enseñanzas y les dió nuevo impulso, prestando mayor atención a la enseñanza de primeras letras, realizada por el método de Anduaga y consiguieron sortear con relativo éxito las dificultades de financiación que les acompañaron durante toda esta etapa. Pese a los problemas económicos las escuelas patrióticas de Madrid lograron sobrevivir incluso a la commoción de 1808, no desapareciendo hasta 1811. El número de alumnas previsto inicialmente de 120 fue ampliamente rebasado en la práctica. En 1797 asistían a las escuelas a cargo de la Económica más de 400 alumnas.

Además de estas cuatro escuelas, que fueron las de mayores logros y continuidad, la Sociedad Matritense emprendió también otros seis establecimientos de enseñanza, dedicados a otras actividades de la industria popular: se trata de las escuelas de encajes, de bordados, de blondas y de flores. Todos estos establecimientos fueron más efímeros y tuvieron una menor incidencia.

El modelo de la Sociedad Económica Matritense se extendería por toda la geografía española y pronto diversas Sociedades crearían escuelas patrióticas similares

³¹ Reproducidos en NEGRIN FAJARDO, O., *Ilustración y educación...*, pp. 43-59.

³² DEMERSON, P. de. "Las escuelas patrióticas de Madrid entre 1787 y 1808", en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián, 1972, pp. 191-205 y NEGRÍN FAJARDO, O., *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. Las actividades educativas de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, Madrid, 1987, pp. 121-130.

³³ *Novísima Recopilación*, lib. VIII. tít. I, ley IX.

a las de Madrid. Una de las Ecoómicas que desempeñó una actividad educativa más activa fue la Sociedad de Sevilla. En 1778, a instancias de su socio Jovellanos, entonces oidor de la Audiencia de la ciudad, creó escuelas de hilados en los barrios de Triana y San Lorenzo³⁴, donde las niñas aprendían las labores del hilado, así como rudimentos de lectura, escritura y nociones de doctrina cristiana y buenas costumbres. Una vez concluido su periodo de aprendizaje, recibían como regalo tornos para hilar, así como el lino necesario para trabajar un año, lo que les permitiría establecerse por su cuenta. La Sociedad consiguió la entrada libre de derechos del lino y cáñamo a la ciudad, para abaratar el mantenimiento de estas escuelas, en cuya financiación colaboraron algunas órdenes religiosas, aunque no el obispado. En estas escuelas, además de enseñar a las niñas, se enseñaba a hilar a las mujeres de Sevilla y su reino que lo solicitaran. Más tarde la Sociedad promovió escuelas en otras localidades como Bonares, Los Palacios, Ayamonte, Sanlúcar, Moguer, San Roque, San Juan del Puerto, para ahorrar los desplazamientos a las mujeres. En 1783 la escuela de San Lorenzo se trasladó a San Martín. Estas escuelas sobrevivieron hasta la década de los 90 en que se transformaron en fábricas, abandonando la enseñanza de las niñas³⁵.

La Sociedad Económica de Zaragoza creó una escuela de hilar a torno que, tras alguna tentativa fallida, fue inaugurada en enero de 1778³⁶. Esta escuela, situada en locales alquilados de la calle Cuchillería, se trasladaría en 1788 a un edificio de la plaza del reino, que había sido propiedad de los jesuitas y que fue otorgado por el rey, donde permaneció hasta 1808 en que cesó su funcionamiento. El hilado del lino, estambre, seda y cáñamo fue su única actividad, pues aunque la Sociedad intentó en 1782 que las alumnas aprendieran a leer, escribir y contar, no se pudieron acometer las enseñanzas por falta de capacidad de las maestras y adecuación de los locales. De todas formas, la Sociedad Aragonesa actuaba sobre varias escuelas de primeras letras de la ciudad dependientes de la Junta de Caridad. La escuela de hilar a torno estuvo siempre bajo la supervisión de curadores varones, elegidos entre los socios de la Económica. Los intentos realizados en 1783 y 1785 de ponerlas bajo la supervisión de una comisión de señoras de la ciudad, algunas tan relevantes como la propia Josefa Amar Borbón o Eulalia Terán, no llegaron a buen puerto, como también fracasó la creación de una Junta de Damas. Esta escuela, dependiente de la Económica, enseñó a hilar a torno a más de mil jóvenes, durante sus años de funcionamiento. Estuvo costeada por asignaciones de la Económica, aportaciones voluntarias de algunos socios y ocasionalmente por aportaciones estatales extraordinarias. Además de sostener el local y pagar a las maestras, se repartían numerosos premios entre las discípulas y se sorteaban dotes entre las alumnas, para favorecer su acceso al matrimonio. Aunque

³⁴ Sobre esta actividad educativa *vid.* AGUILAR PIÑAL, F., "La Sociedad Económica de Sevilla en el siglo XVIII ante el problema docente", en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián, 1972, pp. 323-325 y sobre todo CALDERÓN ESPAÑA, C., *La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País: su proyección educativa (1775-1900)*, Sevilla, 1993.

³⁵ Todo lo referente a las escuelas de hilados en CALDERÓN ESPAÑA, C., *op. cit.*, pp. 107-114

³⁶ FERNANDEZ CASALS, J. F., *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Madrid, 1978, pp. 339-356.

inicialmente concurren a sus aulas algunas jóvenes de clase media, influidas por familiares socios de la Económica, pronto éstas dejaron de asistir y las enseñanzas se circunscribieron casi exclusivamente a las clases populares e incluso a niñas pobres. La Sociedad Aragonesa intentó promover centros similares en las poblaciones cabeza de corregimiento de su reino. Aunque estas iniciativas no prosperaron, sí se crearon escuelas en poblaciones más pequeñas, como Calamocha, Sos, Lanaja, Jaca, Nigüella o Longares, donde modestos centros promovieron la enseñanza útil entre sus niñas. Por último, en relación a la enseñanza de las niñas hay que señalar la creación por la Sociedad Aragonesa de una escuela de flores de mano, que permitió a un número reducido de jóvenes aprender esta técnica muy utilizada en la moda femenina a cargo de la Económica³⁷.

Las iniciativas de este tipo fueron muy frecuentes, especialmente entre las Sociedades andaluzas. La Económica de Vera creó en 1776 una escuela patriótica para niñas pobres, donde además de enseñarles a leer, se les instruía en diversas labores de costura, punto, blondas y encajes. A partir de 1785 tendría una segunda escuela de estas características en el arrabal³⁸. La Sociedad de Granada creó también una escuela de hilado de lino y cáñamo³⁹. La Sociedad de Vélez Málaga también tuvo su escuela de hilados, donde 40 niñas aprendían a tejer cintas caseras y a hacer medias⁴⁰. En Osuna en la casa de orfandad se sostenían un reducido número de niñas, a la vez que aprendían a tejer y coser⁴¹ y en Córdoba, en el Colegio de la Concepción, recibían enseñanza niñas humildes costeadas por la Económica⁴². La Sociedad Económica de Baeza creó escuelas patrióticas que enseñaban labores de costura e hilazas con materiales procedentes de las fábricas que dependían de ella⁴³. En Jaén la Sociedad convocó premios para las maestras que enseñaran a un mayor número de niñas a hilar a torno y creó una casa de labor donde estableció, junto con una fábrica de esparto, una escuela de hilazas para niñas pobres, donde se les enseñaba hilar a torno lino y cáñamo, primeras letras y doctrina cristiana. Más tarde, durante la dominación francesa, esta misma Sociedad emprendió un vasto plan para organizar la enseñanza femenina en esta ciudad, vinculado a la Junta de Señoras en funcionamiento por esta fecha, proyectando una casa de educación y cuatro escuelas gratuitas de niñas, pero este vasto proyecto no llegaría a ponerse en práctica, materializándose sólo una escuela de niñas a partir de 1818⁴⁴.

Más ejemplos de esta índole podrían citarse. A remolque de las primeras iniciativas de escuelas patrióticas impulsadas por las Económicas, la administración im-

³⁷ *Ibid.*, pp. 357 y 358.

³⁸ DEMERSON, P. y J., "La Sociedad patriótica de Vera y su jurisdicción (1775-1808)", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 11 (1984), pp. 39 y 40.

³⁹ CASTELLANO CASTELLANO, J. L., *op. cit.*, p. 241.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 238-239.

⁴¹ SORIA MEDINA, E., *La Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna*, Sevilla, 1975, pp. 94-102.

⁴² GAY ARMENTEROS, J. y VIÑES MILLET, C., *La Ilustración andaluza*, Barcelona, 1985, p. 138.

⁴³ ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, p. 166.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 261-266 y 273-277.

pulsó en todo el país la enseñanza femenina por medio de la Real Cédula de 11 de mayo de 1783, que creaba escuelas gratuitas en Madrid, dependientes de las diputaciones de barrio, proponiendo también la difusión de este tipo de centros por todo el país⁴⁵. En ellas se enseñaría a las niñas doctrina cristiana, máximas del pudor y las buenas costumbres, a ir limpias y aseadas y labores propias de su sexo. La gran novedad de esta iniciativa real es que, a partir de ahora, si la alumna quiere aprender a leer y escribir, la maestra tiene obligación de enseñarla. En Madrid se crearon efectivamente estas escuelas gratuitas y en otras ciudades el ejemplo fue imitado.

Al calor de esta Real Cédula, la Sociedad Sevillana promovió la creación de escuelas de labores, las llamadas escuelas "amigas"⁴⁶. La primera se creó en la Macarena en 1784. Pronto se establecieron en las principales parroquias de Sevilla, llegando a funcionar 14 simultáneamente. La enseñanza fundamental eran las labores y la doctrina cristiana, pero también podían aprender a leer y escribir, encargándose de estas enseñanzas un maestro varón, que asistía a cada escuela una hora al día. La enseñanza era gratuita y llegó a haber hasta 60 alumnas por clase. La docencia ocupaba siete horas diarias y era supervisada por exámenes realizados en la Económica. Las alumnas y maestras más aventajadas recibían premios. También promovió la Económica sevillana la creación de este tipo de centros en algunos pueblos, como Niebla, Moguer o Chiclana. Las dificultades económicas, como siempre, frenarían estas iniciativas y obligarían a cerrar algunas escuelas, no obstante, algunas de ellas sobrevivirían hasta el siglo XIX, en que irían desapareciendo progresivamente. Aunque estaban destinadas a niñas de familias modestas, la Sociedad intentó dirigir su iniciativa a un ámbito social más amplio, creando una escuela para niñas con medios económicos, la de Santa Florentina, en la parroquia de la Magdalena. En este centro las niñas tenían su maestro de primeras letras propio y aprendían también música⁴⁷.

Como puede observarse, a través de la muestra de iniciativas señalada, la actuación de las Económicas respecto a la enseñanza de las niñas fue importante. Los Amigos del País fueron los primeros en emprender un proyecto educativo femenino de ciertas dimensiones. Si los resultados en conjunto fueron modestos y no alcanzaron mayores logros, fue debido a la escasez de medios económicos que aquejaron a las Sociedades, escasez que frustró éste, como tantos otros ambiciosos objetivos promovidos por estos institutos.

Por último, no quedaría completa esta visión sobre la actuación de las Económicas respecto a la mujer sin aludir a las acciones llevadas a cabo por estas corporaciones para incorporar a la mujer adulta al trabajo. La actuación de las Económicas encaja plenamente en la ideología ilustrada, preocupada por promover el trabajo y frenar la lacra social de la ociosidad, que aquejaba a amplios colectivos, entre ellos a amplios sectores femeninos. También en este caso es el pensamiento de Campo-

⁴⁵ *Novísima Recopilación*, libro VIII, tit. I, ley X. Recogida en LUZURIAGA, L., *Documentos para la historia escolar de España*, Madrid, 1916, vol. I, pp. 219-220.

⁴⁶ CALDERÓN ESPAÑA, C., *op. cit.*, pp. 127-150.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 138-39.

manes el más directamente influyente. Como es bien sabido, Campomanes proyectaba la creación de una industria popular, especializada sobre todo en manufacturas textiles de baja calidad, que al tiempo que hiciera innecesaria la importación de tejidos bastos del extranjero, ocupase a los campesinos los tiempos muertos de la agricultura y complementase sus débiles economías. En esta industria popular tenía un importante protagonismo el trabajo femenino, especialmente en labores fáciles, que requerían poca especialización⁴⁸. En consecuencia, la enseñanza del hilado a torno fue una de las actividades propuestas por el fiscal del Consejo de Castilla, en su *Apéndice a la educación popular*⁴⁹, para hacerla posible.

Muchas fueron las Económicas que fomentaron la enseñanza del hilado entre las mujeres adultas y promovieron la entrega de tornos, materias primas y premios entre las mujeres dedicadas a esta actividad. Podrían citarse muchos ejemplos al respecto, pero pueden bastar con algunos: La Sociedad de Jaén solía convocar premios en metálico destinados específicamente a las mujeres que hilaran o tejieran mayor cantidad de lino y cáñamo⁵⁰. La Sociedad de Verdaderos Patricios de Baeza premiaba este arte de hilar las señoras con premios en metálico, maquinaria y materias primas. Parece que en esta ciudad el arte de hilar, promovido por sus escuelas patrióticas ganó el entusiasmo de algunas señoras de elevada posición, que dedicaron sus ocios a esta actividad⁵¹. Ya se ha señalado anteriormente cómo las escuelas de hilados promovidas por las Económicas, como es el caso de las de Madrid, Sevilla y Zaragoza, aunque dirigidas especialmente a las niñas, estuvieron también abiertas a impartir enseñanzas a las mujeres adultas que lo solicitaran. Especialmente destacable en este aspecto es la labor de la Matritense, a través de su Junta de Damas, que creó un Montepío de hilazas, con una dotación procedente de las temporalidades de los jesuitas, que financiaba las materias primas necesarias para el hilado a las mujeres que se incorporaron a esta actividad. Al parecer, este montepío llegó a tener a su cargo más de 800 trabajadoras⁵².

Otras actividades “mujeriles”, según la expresión de la época, fueron promovidas por las Económicas en su objetivo de incorporar la mujer al trabajo productivo. La Sociedad de Zaragoza frente a la actuación restrictiva de los gremios, trató de impulsar algunas actividades hasta entonces en manos de los varones, que podían ser muy adecuadas para la educación femenina, como una escuela de bordado, destinada a veinticuatro muchachas y otras de listonería y sastrería⁵³. Además de que trabajara la mujer, la Sociedad pretendía abastecer la ciudad de productos de moda que eran importados del extranjero. Pero estas actividades se frenaron por la falta de fondos. La Sociedad de Jaén, por su parte, premió en 1789 a cinco jóvenes dedicadas al oficio de platería, con la intención de que tal premio pudiera servir de

⁴⁸ CAMPOMANES, *Discurso industria popular...*, cap. II y III.

⁴⁹ “En las ciudades importa establecer escuelas de hilar al torno, al cargo de alguna maestra diestra, aplicada y de costumbres arregladas” (*Apéndice a la educación popular*, tomo II, p. XCV).

⁵⁰ ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, p. 256.

⁵¹ *Ibid.*, p. 181.

⁵² FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P., *op. cit.*, p.

⁵³ FORNIES CASALS, J. F., *op. cit.*, p. 359.

estímulo a muchachas desocupadas, convencidos sus socios de que “el bello sexo es capaz de destinos más útiles y sobresalientes que aquellos en que hasta ahora se ha ocupado”⁵⁴.

Las Sociedades de Amigos del País sintonizan plenamente con la política gubernamental llevada a cabo por estas fechas destinada a incorporar de pleno derecho a la mujer a las actividades artesanales, venciendo las resistencias gremiales, política que se plasmaría en la Real Cédula de Carlos III de 12 de junio de 1784, que proclamaba la facultad de las mujeres de trabajar en las fábricas “compatibles con el decoro y las fuerzas de su sexo”⁵⁵. Por estas fechas, la presencia femenina era ya bastante significativa en algunas manufacturas, como las textiles (en algunas fábricas reales como la de Brihuega la mano de obra femenina significaba una tercera parte) o la fabricación de tabaco, donde era prácticamente dominante. Será en los años treinta del siglo XIX cuando la presencia de la mujer se haga mucho más evidente⁵⁶.

Aunque es muy posible que esta política de incorporación de la mujer al trabajo tuviera para los gobernantes unos móviles más económicos que sociales y los objetivos fueran sobre todo incrementar la fuerza de trabajo para mejorar la situación económica del país y mejorar la situación económica de las clases más desfavorecidas, no cabe duda de que el hecho de que la mujer empezara a trabajar sería el gérmen de importantes cambios sociales que se sucederían más tarde como consecuencia del mismo. No se debe olvidar que las Sociedades Económicas fueron precursoras de esta incorporación, así como de la educación de la mujer. Son ambas unas facetas de su actividad que no deben quedar en el olvido.

⁵⁴ ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, I., *op. cit.*, p. 257.

⁵⁵ *Novísima Recopilación*, lib. VIII, tit. XXIII, ley XV.

⁵⁶ LÓPEZ CORDON, M. V., *op. cit.*, pp. 66 y ss.